

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

76 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y Tratamiento de los Residuos Urbanos, celebrada el día 22 de junio de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo de desistir del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de personal laboral temporal, de apoyo administrativo, por el procedimiento de concurso de méritos, con realización de entrevista, por los motivos que se exponen en el mismo y, en consecuencia, declara terminado dicho procedimiento administrativo, y procede al archivo.

El citado proceso fue convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Noroeste, de 5 de febrero de 2026, y la convocatoria se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 33, de fecha 9 de febrero de 2026.

El texto completo del acuerdo de desistimiento se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste cuya dirección es: <https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home>

En Alcobendas, a 25 de junio de 2026.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.
(03/10.610/26)

